

INFORME DE AUDITORÍA
DE
CUENTAS ANUALES
DE
**“ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL
DE LA UNRWA”**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

DIGITAL AUDITORES, S.L.
Sociedad de Auditores
Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas

TITULO DEL INFORME

*INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES DE
"Asociación Comité Español de la UNRWA" AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.*

DESTINATARIOS

La asamblea general

ENTIDAD AUDITADA

RAZÓN SOCIAL: ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

DOMICILIO SOCIAL: Glorieta de Quevedo, 8 - 2º dcha. - 28015 - Madrid.

CIF: G-84334903

EMITIDO POR

DIGITAL AUDITORES con domicilio en Bailén provincia de Jaén calle Huertas nº 2A
Atico y nº S-1547 de inscripción en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.)



INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A la Junta Directiva de la Asociación UNRWAc por encargo de la Junta General de dicha Entidad.

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Asociación Comité Español de la UNRWA, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, y la memorias correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales.

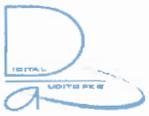
Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Asociación Comité Español de la UNRWA, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.1 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Asociación Comité Español de la UNRWA a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Madrid, 23 de junio de 2017

Nº R.O.A.C. 8.154



Fdo: Pedro Guerrero Alcalá
Socio-auditor

BALANCE DE SITUACION A 31/12/2016

Asociación Comité Español de la Unrwa

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		17.914,41	13.067,90
20, (280), (2830), (290)	I. Inmovilizado intangible	4,5	0,00	0,00
24, (299)	II. Bienes del Patrimonio Histórico	4,6	0,00	0,00
21, (281), (2831), (291), 23	III. Inmovilizado material	4,5	13.191,41	7.944,90
22, (282), (2832), (292)	IV. Inversiones inmobiliarias	4,5	0,00	0,00
2503, 2504, 2513, 2514, 2523, 2524, (2593), (2594), (2933), (2934), (2943), (2944), (2953), (2954)	V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4,9,16	0,00	0,00
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 268, (269), 27, (2935), (2945), (2955), (296), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	4,5,9,16	4.723,00	5.123,00
474	VII. Activos por impuesto diferido	4,12	0,00	0,00
	B) ACTIVO CORRIENTE		4.497.259,13	4.050.194,36
30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, (39), 407	I. Existencias	4,13	0,00	0,00
447,448, (495)	II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	4,7	0,00	0,00
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446, 449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544, 558	III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	4,9,16	3.292.045,34	3.065.768,72
5303, 5304, 5313, 5314, 5323, 5324, 5333, 5334, 5343, 5344, 5353, 5354, (5393), (5394), 5523, 5524, (5933), (5934), (5943), (5944), (5953), (5954)	IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4,9,16	0,00	0,00
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 565, 566, 5935, (5945), (5955), 596, (597), (598)	V. Inversiones financieras a corto plazo	4,5,9,16	725.000,00	667.000,00
480, 567	VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0,00	0,00
57	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4	480.213,79	317.425,64
	TOTAL ACTIVO (A + B)		4.515.173,54	4.063.262,26

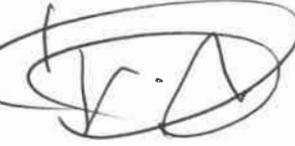
(* Su signo puede ser positivo o negativo)





Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	A) PATRIMONIO NETO		4.456.039,58	4.007.533,03
	A-1) Fondos propios	3,4,11	519.191,91	454.423,99
	I. Dotación Fundacional / Fondo social	3,4,11	0,00	0,00
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3,4,11	0,00	0,00
(103),(104)	2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)	3,4,11	0,00	0,00
11	II. Reservas	3,4,11	454.423,99	533.759,88
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	3,4,11	0,00	0,00
129	IV. Excedente del ejercicio (*)	3,4,11	64.767,92	-79.335,89
130, 131, 132	A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	4,13	3.936.847,67	3.553.109,04
	B) PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
14	I. Provisiones a largo plazo	4	0,00	0,00
	II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
1605, 170	1. Deudas con entidades de crédito	4,10	0,00	0,00
1625, 174	2. Acreedores por arrendamiento financiero	4,5,10	0,00	0,00
1615, 1635, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 185	3. Otras deudas a largo plazo	4,10	0,00	0,00
1603, 1604, 1613, 1614, 1623, 1624, 1633, 1634	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	4,10,16	0,00	0,00
479	IV. Pasivos por impuesto diferido	4,12	0,00	0,00
181	V. Periodificaciones a largo plazo	4	0,00	0,00
	C) PASIVO CORRIENTE		59.133,96	55.729,23
499, 529	I. Provisiones a corto plazo	4	0,00	0,00
	II. Deudas a corto plazo		3.464,28	2.465,99
5105, 520, 527	1. Deudas con entidades de crédito	4,10	3.464,28	2.465,99
5125, 524	2. Acreedores por arrendamiento financiero	4,5,10	0,00	0,00
50, 5115, 5135, 5145, 521, 522, 523, 525, 528, 5525, 551, 555, 5565, 5566, 5595, 560, 561	3. Otras deudas a corto plazo	4,10	0,00	0,00
5103, 5104, 5113, 5114, 5123, 5124, 5133, 5134, 5143, 5144, 5523, 5524, 5563, 5564	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	4,10,16	0,00	0,00
412	IV. Beneficiarios-Acreedores	4,8	0,00	0,00
	V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	4,10	55.669,68	53.263,24
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	4,10	0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	4,10	55.669,68	53.263,24
485, 568	VI. Periodificaciones a corto plazo	4	0,00	0,00
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		4.515.173,54	4.063.262,26






CUENTA DE RESULTADOS

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE A 31/12/2016

Asociación Comité Español de la Unrwa

Nº DE CUENTAS		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2016	EJERCICIO 2015
	A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia	4,13	6.080.746,65	4.245.091,93
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	4,13	482.719,78	536.621,18
721	b) Aportaciones de usuarios	4,13	0,00	0,00
722, 723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	4,13	721.797,30	555.704,14
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	4,13	5.598.026,87	3.150.808,61
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones	4,13	0,00	1.958,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	4,13	29.510,68	11.992,09
	3. Gastos por ayudas y otros	4,13	-4.904.899,10	-3.332.740,83
(650)	a) Ayudas monetarias	4,13	-4.904.899,10	-3.332.287,79
(651)	b) Ayudas no monetarias	4,13	0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	4,13	0,00	0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	4,13	0,00	-453,04
(6930), 71*, 7930	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	4	0,00	0,00
73	5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	4	0,00	0,00
(600), (601), (602), 606, (607), 608, 609, 61*, (6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933,	6. Aprovisionamientos	4,13	0,00	-4.547,60
75	7. Otros ingresos de la actividad	4,15	0,00	0,00
(64)	8. Gastos de personal	4	-711.434,58	-631.847,11
(62), (631), (634), 636, 639, (655), (659), (694), (695), 794, 7954,	9. Otros gastos de la actividad	4,12,13	-465.029,12	-362.641,99
(68)	10. Amortización del inmovilizado	4,5	-5.219,27	-5.095,42
745,746	11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	4	0,00	0,00
7951, 7952, 7955	12. Excesos de provisiones	4	0,00	0,00
(670), (671), (672), (690), (691), (692), 770, 771, 772, 790, 791, 792	13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	4,5	0,00	0,00
(678),778	14. Otros resultados	4	0,00	0,00
	A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		23.675,26	-79.335,89

[Handwritten signatures and initials]



	(1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)			
760, 761, 762, 767, 769	15. Ingresos financieros	4,9,16	41.092,66	0,00
(660), (661), (662), (665), (669)	16. Gastos financieros	4,10,16	0,00	0,00
(663), 763	17. Variación del valor razonable en instrumentos financieros	4,16	0,00	0,00
(668), 768	18. Diferencias de cambio	4	0,00	0,00
(666), (667), (673), (675), (696), (697), (698), (699), 766, 773, , 775, 796, 797, 798, 799	19. Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros	4,9,10,16	0,00	0,00
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15+16+17+18+19)		41.092,66	0,00
	A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		64.767,92	-79.335,89
(6300*), 6301*, (633), 638	20. Impuestos sobre beneficios	4,12	0,00	0,00
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)		64.767,92	-79.335,89
	B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		0,00	0,00
	1. Subvenciones recibidas			
	2. Donaciones y legados recibidos			
	3. Otros ingresos y gastos			
	4. Efecto impositivo			
	C.1) VARIACION DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		0,00	0,00
	D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		0,00	0,00
	E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		0,00	0,00
	F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
	G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		0,00	0,00
	H) OTRAS VARIACIONES		0,00	0,00








ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

Memoria Económica del Ejercicio Anual terminado el 31 de Diciembre de 2016

1. Actividad de la Entidad

La Asociación Comité Español de la Unrwa (en adelante la Entidad) se constituyó en Madrid el 6 de mayo de 2005 como Asociación.

Su sede social se encuentra establecida en la Glorieta de Quevedo, 8 2º Dcha., 28015 (Madrid).

La actividad de la entidad es:

- Desarrollo de un programa de educación en derechos humanos en centros escolares y en Universidades.
- Divulgación de información mediante la edición de videos, exposiciones, publicaciones e investigaciones, conferencias, ruedas de prensa, participación en medios de comunicación, charlas en universidades y centros académicos, etc.
- Celebración de convenios con organizaciones públicas y privadas, y entidades de la sociedad civil para conseguir financiación y otros medios de apoyo a las actividades, operaciones y proyectos de la UNRWA.
- Promoción y organización de iniciativas tendentes a obtener apoyo de la sociedad civil a las actividades de la UNRWA.
- Cualquier otro tipo de actividad pertinente para conseguir los fines de la Asociación

La actividad actual de la empresa coincide con su objeto social o fundacional.

Su identificación en el Registro Nacional de Asociaciones es: Grupo:1 / Sección:1 / Número Nacional: 585241.

El artículo 2 de sus estatutos sociales cita como objetivos de la Asociación los siguientes:

Fomentar la asistencia y protección de la población refugiada de Palestina, afectada por crisis humanitarias, la defensa del Derecho Internacional Humanitario que le aplica, así como las diferentes convenciones y resoluciones de Naciones Unidas.

Sensibilizar a la opinión pública sobre las actividades de la UNRWA y sobre la UNRWA en sí misma mediante la divulgación de información sobre los refugiados de Palestina y la realización de proyectos de cooperación al desarrollo, proyectos de acción humanitaria ante necesidades inmediatas, proyectos de Educación para el Desarrollo, sensibilización, etc.

En línea con los principios y objetivos de la cooperación internacional para el desarrollo, establecidos en la Ley 23/1998 de 7 julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, buscar fondos para financiar las actividades, operaciones y proyectos de la UNRWA a través de empresas privadas y públicas, fundaciones, asociaciones, organizaciones internacionales o regionales, la administración central y gobiernos autonómicos y locales, las sociedad civil y otras fuentes que se consideren apropiadas.

En los fines está la formación permanente al alumnado y profesorado en Derechos Humanos entendiendo ésta como toda actividad que contribuye a mejorar su preparación personal, didáctica y profesional de los docentes en los ámbitos de los Derechos Humanos, Derecho

Internacional Humanitario, Educación para el Desarrollo, Educación en Valores, Educación para la Paz y cualquier otro ámbito relacionado con los fines de la Organización.

Igualmente, entre los fines estará la formación a profesionales y futuros profesionales de la Acción Humanitaria, las Emergencias y la Cooperación al Desarrollo, prestando especial atención a los enfoques de Género y Derechos Humanos en la Acción Humanitaria.

Se le aplica la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables. (Detalle de otras que sean expresamente aplicables).

La moneda funcional con la que opera la entidad es el euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2017 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se han sometido a la aprobación por la Asamblea General de la Asociación, siendo aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Asamblea General de la Asociación, el 31 de marzo de 2016.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados.

Para la consecución de la imagen fiel de las cuentas no ha sido necesaria la aplicación de principios contables no obligatorios.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2016, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2016 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2015.

De acuerdo con la legislación mercantil, la Asamblea General presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras correspondientes al ejercicio que se cierra, las del ejercicio anterior.

2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2016 no se ha habido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia Relativa.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2016.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General es la siguiente:

Base de reparto	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Excedente del ejercicio	64.767,92	-79.335,89
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total		

Aplicación	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
A dotación fundacional / Fondo social		
A reservas especiales		
A reservas voluntarias	64.767,92	-79.335,89
A		
A compensación de excedentes negativos de ejercicios anteriores		
A otros (identificar)		

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Desarrollo		
Concesiones		
Patentes, licencias, marcas y similares		
Aplicaciones informáticas	6,67	15%
Derechos sobre activos cedidos en uso		
Otro inmovilizado intangible		

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Deterioro de valor de inmovilizado intangible

En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro del inmovilizado intangible.

4.2. Inmovilizado material.

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción. El Órgano de Administración de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:



Descripción	Años	% Anual
Construcciones		
Instalaciones Técnicas		
Maquinaria		
Utillaje		
Otras Instalaciones		
Mobiliario	5	20%
Equipos Procesos de Información	4	25%
Elementos de Transporte		
Otro Inmovilizado	6,67	15%

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el ejercicio 2016 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3. Inversiones inmobiliarias.

La entidad no realiza inversiones inmobiliarias.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Entidad no tiene bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

4.5. Permutas.

La Entidad no tiene permutas.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La presente norma se aplicará a:

- a) **Créditos por la actividad propia:** son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijados, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

La Entidad no realiza inversiones financieras que puedan suponer ningún tipo de variación en el principal o tenga cualquier de riesgo.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8. Existencias.

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicadas para su venta. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas, los costes directamente imputables al producto.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad, se registrarán por su valor razonable.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por un valor contable de los bienes entregados.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

- a) Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.
- b) Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- a) El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- b) Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- c) Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- d) Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- e) Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

- f) Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.
- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aún siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.12. Provisiones y contingencias.

- a) Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.13. Subvenciones, donaciones y legados.

- a) Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate



de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

- b) Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- c) Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- d) Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- e) Cuando las subvenciones, donaciones y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- f) En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- g) En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- h) En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.
- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.14. *Negocios conjuntos.*

No se realizan negocios conjuntos.

4.15. *Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.*

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.



- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:



	Inmovilizado Material	Inmovilizado Intangible	Inversiones Inmobiliarias	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2015	39.879,16	24.298,52	0,00	64.177,68
(+) Entradas	2.920,35	0,00	0,00	2.920,35
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	42.799,51	24.298,52	0,00	67.098,03
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	42.799,51	24.298,52	0,00	67.098,03
(+) Entradas	10.465,78	0,00	0,00	10.465,78
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00	0,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	53.265,29	24.298,52	0,00	77.563,81
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	29.759,19	24.298,52	0,00	54.057,71
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2015	5.095,42	0,00	0,00	5.095,42
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	34.854,61	24.298,52	0,00	59.153,13
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	34.854,61	24.298,52	0,00	59.153,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	5.219,27	0,00	0,00	5.219,27
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	40.073,88	24.298,52	0,00	64.372,40
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015				
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016				
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo				
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro				
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos				
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016				
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	13.191,41	0,00	0,00	13.191,41

Al 31 de diciembre de 2016 no hay bienes en régimen de arrendamiento financiero.
No hay gastos financieros capitalizados en el ejercicio 2016.
No se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Entidad no tiene bienes del Patrimonio Histórico.

7. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

Si bien no tiene la condición estricta de usuarios, en este epígrafe se indica el movimiento habido con el socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA), que ejecuta los proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada.



	UNRWA
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2015	2.189.417,37
(+) Aumentos	4.208.598,85
(-) Salidas, bajas o reducciones	3.332.287,79
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2015	3.065.728,43
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	3.065.728,43
(+) Entradas	5.139.458,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	4.910.658,10
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	3.294.529,28
E) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2015	
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	
F) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2015	
G) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	
H) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	
I) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2016	3.294.529,28

8. **Beneficiarios-Acreedores**

La entidad no tiene movimientos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

9. **Activos financieros**

a) **Categorías de activos financieros**

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros y pasivos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura.

Activos financieros no corrientes.

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2015		5.234,00	5.234,00
(+) Altas		3.303,00	3.303,00
(-) Salidas y reducciones		3.414,00	3.414,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2015		5.123,00	5.123,00
(+) Altas		500,00	500,00
(-) Salidas y reducciones		900,00	900,00
(+/-) Traspasos y otras variaciones			
Saldo final del ejercicio 2016		4.723,00	4.723,00

a) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Durante el ejercicio 2016 no se han producido correcciones valorativas que den lugar a pérdida por deterioro originadas por el riesgo de crédito.

A 31 de diciembre de 2016 no hay activos financieros relacionados con entidades del grupo, multigrupo, ni asociadas.

b) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados

No se han registrado activos financieros designados a valor razonable.

c) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

No hay correcciones valorativas por deterioro registradas con entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

10. Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la Entidad son poco significativos.

Cabe destacar los siguientes aspectos:

- La organización no tiene deudas con entidades financieras (préstamos, líneas de descuento, ni pólizas de crédito).
- No existen deudas con garantía real.
- No existen anticipos del presupuesto con UNRWA internacional.
- Al final del ejercicio se traspasa el saldo de la tarjeta de crédito que se abona en los primeros meses del siguiente.

11. Existencias

La Entidad no tiene existencias comerciales.

12. Fondos propios

El excedente negativo del ejercicio 2015 ha sido absorbido con cargo a las reservas, resultando el saldo final de las Reservas Voluntarias a 31 de diciembre de 2016 de 454.423,99 euros.



13. Situación fiscal

Impuestos sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozarán de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Esta entidad ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria de fecha 26 de noviembre de 2010.

Así mismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se identifican las rentas de la Asociación exentas del Impuesto sobre Sociedades bajo el epígrafe de Subvenciones, donaciones y legados a la actividad, siendo a 31 de diciembre de 2016 de 6.080.746,65 euros.

Esta entidad ha desarrollado durante los ejercicios 2016 y 2015 la actividad de venta de productos solidarios a través de su tienda on line, actividad no exenta.

Las retenciones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Rentas del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede solicitar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas.

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2016:

Resultado contable	64.767,92
Diferencias permanentes (ESAL acogida al Régimen Fiscal Título II Ley49/2002)	64.767,92
Resultado fiscal	0,00

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2015:

Resultado contable	-79.767,92
Diferencias permanentes (ESAL acogida al Régimen Fiscal Título II Ley49/2002)	-79.767,92
Resultado fiscal	0,00



14. Ingresos y Gastos

El detalle de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS POR FINANCIADOR	Ejercicio 2016
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	250.000,00
AGENCIA VASCA COOPERACION	299.009,00
FONS CATALA	95.696,40
GOBIERNO BALEARES	70.000,00
FONS VALENCIA	12.000,00
FONDO GALLEGO COOPERACION	10.000,00
SUBV. FONS CATALA	17.282,75
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA	60.000,00
PRINCIPADO ASTURIAS	61.000,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	25.000,00
AGENCIA VASCA COOPERACION	299.009,00
DIPUTACION VIZCAYA	119.997,00
AGENCIA VASCA COOPERACION	199.867,00
AYUNTAMIENTO AVILES	12.000,00
AYUNTAMIENTO PAMPLONA	12.000,00
FUNDACION REAL MADRID	52.000,00
AGENCIA VASCA COOPERACION	200.000,00
DIPUTACION ARAGON	50.000,00
FONS CATALA	14.636,37
AGENCIA VASCA-SIRIA	199.994,12
AYUNTAMIENTO BEASAIN	12.017,40
AYUNTAMIENTO IBARRA	500,00
DIPUTACION VALLADOLID	5.759,00
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA	49.500,00
DIPUTACION VIZCAYA	149.999,00
AYUNTAMIENTO LEIOA	5.000,00
AYUNTAMIENTO ZALDIBAR	1.000,00
AYUNTAMIENTO ONATI	7.000,00
AYUNTAMIENTO DURANGO	5.890,00
GENERALITAT VALENCIANA	70.652,17
AYUNTAMIENTO CASTELLON	9.500,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	40.000,00
FONS CATALA	30.000,00
AYUNTAMIENTO BILBAO	30.020,00
JUNTA EXTREMADURA	200.000,00
FONS VALENCIA	6.000,00
AYUNTAMIENTO ALKIZA	100,00
AYUNTAMIENTO BALMASEDA	300,00
AYUNTAMIENTO ORDIZIA	1.000,00
AYUNTAMIENTO BARCELONA	120.000,00
AYUNTAMIENTO SIERO	10.000,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	29.635,00
AYUNTAMIENTO ASTIGARRAGA	5.226,01
AGENCIA CATALANA COOPERAC	40.000,00
AYUNTAMIENTO ALCOBENDAS	21.300,31
AYUNTAMIENTO ELIZATE	2.179,00
FONS CATALA	10.018,18
CAJA NAVARRA	12.000,00



AYUDAS MONETARIAS POR FINANCIADOR	Ejercicio 2016
DIPUTACION VALENCIA	13.000,00
GOBIERNO BALEARES	60.000,00
AYTO. ARETXABAETA	1.500,00
GOBIERNO EXTREMADURA	199.999,99
JUNTA EXTREMADURA	50.000,00
AGENCIA ANDALUZA COOPERAC	1.000.000,00
XUNTA GALICIA	20.000,00
AYUNTAMIENTO OVIEDO	15.000,00
AYUNTAMIENTO PAMPLONA	12.000,00
GOBIERNO NAVARRA	120.000,00
AYUNTAMIENTO CASTRILLON	2.500,00
JUNTA DE EXTREMADURA	50.000,00
FUNDRAISING ACTIVITIES	123.275,12
FUNDRAISING ACTIVITIES	303.536,28
TOTAL AYUDAS MONETARIAS	4.904.899,10

La entidad no ha tenido "Ayudas no monetarias".

El desglose de los ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones registrados en la cuenta de resultados del ejercicio 2016 y del ejercicio 2015 es el siguiente:

Promociones, patrocinadores y colaboraciones	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015
Ingresos de Socios	482.719,78	241.874,06
Ingresos campañas varias	92.125,45	133.638,19
Imputación UNRWA	721.797,30	555.704,14
Ingresos sms Solidarios	3.998,44	161.108,93
Ingreso Proyectos AAHH	4.478.087,70	2.956.333,61
Ingreso Proyectos Sensibilización	302.017,98	194.475,00
TOTAL	6.080.746,65	4.243.133,93

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil", ascienden a 29.510,68 euros.

15. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

15.1. *Actividad de la entidad*

I. Actividades realizadas

A) Identificación

Denominación de la actividad	Iniciativas para obtener apoyos en las actividades, operaciones y proyectos de UNRWA (United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees)
Tipo de actividad *	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	Educación para el desarrollo/Provision de fondos para Ayuda Humanitaria
Lugar de desarrollo de la actividad	Estado español

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

Divulgación de información en conferencias, medios de comunicación, centros académicos, etc. Y firma de acuerdos para conseguir financiación y otros medios de apoyo a las entidades de la UNRWA.

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado		31		30/40
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		21		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		(*)
Personas jurídicas		

(*) Esta actividad del Comité Español se integra en el conjunto de las realizadas por la Agencia de Naciones Unidas (UNRWA) que presta servicios al conjunto de la población Refugiada de Palestina. En 2016 esta población supera las cinco millones de personas. Por otra parte, también se hace divulgación en España sobre Derechos Humanos en general y en particular sobre la situación de los refugiados.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		4.904.899,10
a) Ayudas monetarias		4.904.899,10
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		711.434,58
Otros gastos de la actividad		432.708,62
Amortización del Inmovilizado		5.219,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		6.054.261,57
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		0,00

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Divulgar información para dar a conocer la situación de los Refugiados Palestinos así como la firma de acuerdos para conseguir apoyo a las entidades de la UNRWA	Financiación obtenida (Ayudas monetarias)		4.904.899,10

A) Identificación

Denominación de la actividad	Tienda on line/ Derechos de autor
Tipo de actividad *	Actividad mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Venta al por menor de productos solidarios/Cobro de derechos de autor
Lugar de desarrollo de la actividad	Estado español

(*) Indicar si se trata de una actividad propia o mercantil

Descripción detallada de la actividad realizada:

Tienda on line para la venta de productos solidarios, y cobro de los derechos de autor sobre la canción "Luces errantes" cedidas por el cantautor.

B) Recursos humanos empelados en la actividad

Tipo	Número		Nº Horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado				
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario		1		

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		(*)
Personas jurídicas		

(*) Al tratarse de una actividad mercantil no hay beneficiarios directos de la actividad.

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Otros gastos de la actividad		32.320,80
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos		
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos		
TOTAL		

E) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Realizar ventas con fines solidario a través de la tienda on line y cobro de derechos de autor de la canción "Luces errantes"	Ingresos por ventas		29.510,68

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Total Actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros							
a) Ayudas monetarias	4.904.899,10						4.904.899,10
b) Ayudas no monetarias							
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno							
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación							
Aprovisionamientos							
Gastos de personal	711.434,58						711.434,58
Otros gastos de la actividad	432.708,62	32.320,50					465.029,12
Amortización del Inmovilizado	5.219,27						5.219,27
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado							
Gastos financieros							
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros							
Diferencias de cambio							
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros							
Impuestos sobre beneficios							
Subtotal gastos	6.054.261,57	32.320,50					6.086.582,07
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)							
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico							
Cancelación deuda no comercial							
Subtotal inversiones							
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS							



III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias		
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		29.510,68
Subvenciones del sector público		4.780.105,68
Aportaciones privadas		578.843,67
Otros tipos de ingresos		721.797,30
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS		6.110.257,33

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		3.464,28
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

(*) Gastos realizados en 2016 cargados en la tarjeta de enero y febrero del siguiente ejercicio.

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio de colaboración 2016 con el socio internacional UNRWA (Agencia de Naciones Unidas para los refugiados de Palestina)	721.797,30		

Se mantiene un convenio de colaboración con la Agencia de Naciones Unidas con los Refugiados de Palestina (UNRWA-United Nations Relief and Works Agency for Palestine Refugees) que reconoce a la Asociación Comité Español de la Unrwa como su representante en el territorio español. En virtud de ese acuerdo UNRWA ha asignado un presupuesto operacional en 2016 de 721.797,30 euros.

V. Desviaciones respecto al presupuesto aprobado.

Durante el ejercicio 2016 no se han producido desviaciones significativas respecto al presupuesto aprobado.



15.2. *Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios*

1. **Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.**

Ejercicio	Excedente del Ejercicio	Ajustes negativos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (Gastos+Inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines (*)					
				Importe	%		2012	2013	2014	2015	2016	Importe pendiente
2012	-30.637,12			100	%	56.669,93						
2013	56.669,93			100	%	140.150,00		56.669,93				
2014	140.150,00			100	%	232.287,20			140.150,00			
2015	232.287,20			100	%	-79.335,89				232.287,20		
2016	-79.335,89			100	%	64.767,92					-79.335,89	
TOTAL	319.134,12											

2. **Recursos aplicados en el ejercicio.**

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines *	1.181.682,97		
	Fondos Propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines * (2.1.+ 2.2.)			
2.1. Realizadas en el ejercicio		4.904.899,10	
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		6.086.582,07	

15.3. *Gastos de administración*

La organización no tiene bienes de patrimonio, por tanto, no se realizan gastos vinculados a este epígrafe.

16. **Operaciones con partes vinculadas**

A efectos de la presentación de las Cuentas Anuales una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas o un conjunto que actúa en concierto, ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, análoga en el artículo 42 del Código de Comercio.

En este epígrafe se cree conveniente indicar el movimiento habido durante el ejercicio con el socio internacional, la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina (UNRWA), que ejecuta los proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria para los que el Comité Español facilita tanto financiación pública como privada.

	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
UNRWA	3.065.728,43	5.139.458,95	4.910.658,10	3.294.529,28
Totales	3.065.728,43	5.139.458,95	4.910.658,10	3.294.529,28

La Entidad no ha otorgado anticipos ni créditos al personal de alta dirección.

17. Otra información

Como hecho posterior cabe indicar que el 1 de marzo de 2017, se acordó en asamblea general extraordinaria aceptar la dimisión voluntaria de Dña. Raquel Marti Lezana como Tesorera de la Junta Directiva, cargo que pasó a ocupar D. Luis Velasco Rami.

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Total	
	Ejerc. 2016	Ejerc. 2015
Consejeros (1)	13	12
Altos directivos (no consejeros)	1	1
Resto de personal de dirección de las empresas	5	4
Técnicos y profesionales científicos e intelectuales y de apoyo	16,47	18,04
Empleados de tipo administrativo		
Comerciales, vendedores y similares		
Resto de personal cualificado		
Trabajadores no cualificados	0,14	0,25
Total personal medio del ejercicio	35,61	35,29

(1) Se deben incluir todos los miembros del Organismo de Administración

Entre las personas empleadas en el curso del ejercicio no se encuentra ninguna con discapacidad mayor o igual del 33%.

El grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales es del 100%.

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

a) Subvenciones que figuran en la cuenta de ingresos para proyectos de Emergencias y Ayuda Humanitaria procedentes de entidades públicas:

AYTO. ARETXABALETA	1.500,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	250.000,00
AGENCIA VASCA	
COOPERACION	299.009,00
FONS CATALA	95.696,40
GOBIERNO BALEARES	70.000,00
FONS VALENCIA	12.000,00



comité nacional
unrwa
españa



FONDO GALLEGO	
COOPERACION	10.000,00
SUBV. FONS CATALA	17.282,75
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA	60.000,00
PRINCIPADO ASTURIAS	61.000,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	25.000,00
AGENCIA VASCA	
COOPERACION	299.009,00
DIPUTACION VIZCAYA	119.997,00
AGENCIA VASCA	
COOPERACION	199.867,00
AYUNTAMIENTO AVILES	12.000,00
AYUNTAMIENTO PAMPLONA	12.000,00
AGENCIA VASCA	
COOPERACION	200.000,00
DIPUTACION ARAGON	50.000,00
FONS CATALA	14.636,37
AGENCIA VASCA-SIRIA	199.994,12
AYUNTAMIENTO BEASAIN	12.017,40
AYUNTAMIENTO IBARRA	500,00
DIPUTACION VALLADOLID	5.759,00
AYUNTAMIENTO ZARAGOZA	49.500,00
DIPUTACION VIZCAYA	149.999,00
AYUNTAMIENTO LEIOA	5.000,00
AYUNTAMIENTO ZALDIBAR	1.000,00
AYUNTAMIENTO ONATI	7.000,00
AYUNTAMIENTO DURANGO	5.890,00
GENERALITAT VALENCIANA	70.652,17
AYUNTAMIENTO CASTELLON	9.500,00
JUNTA CASTILLA Y LEON	40.000,00
FONS CATALA	30.000,00
AYUNTAMIENTO BILBAO	30.020,00
JUNTA EXTREMADURA	200.000,00
FONS VALENCIA	6.000,00
AYUNTAMIENTO ALKIZA	100,00
AYUNTAMIENTO	
BALMASEDA	300,00
AYUNTAMIENTO ORDIZIA	1.000,00
AYUNTAMIENTO BARCELONA	120.000,00
AYUNTAMIENTO SIERO	10.000,00
JUNTA CASTILLA LA MANCHA	29.635,00
AYUNTAMIENTO	
ASTIGARRAGA	5.226,01
AGENCIA CATALANA	
COOPERAC	40.000,00
AYUNTAMIENTO	
ALCOBENDAS	21.300,31
AYUNTAMIENTO ELIZATE	2.179,00
FONS CATALA	10.018,18

CAJA NAVARRA	12.000,00
DIPUTACION VALENCIA	13.000,00
GOBIERNO BALEARES	60.000,00
GOBIERNO EXTREMADURA	199.999,99
JUNTA EXTREMADURA	50.000,00
AGENCIA ANDALUZA	
COOPERAC	1.000.000,00
XUNTA GALICIA	20.000,00
AYUNTAMIENTO OVIEDO	15.000,00
AYUNTAMIENTO PAMPLONA	12.000,00
GOBIERNO NAVARRA	120.000,00
AYUNTAMIENTO CASTRILLON	2.500,00
JUNTA DE EXTREMADURA	50.000,00

- b) También para proyectos de Emergencia y Ayuda Humanitaria, se imputa a resultados la siguiente financiación privada:

FUNDACION REAL MADRID	52.000,00
-----------------------	-----------

- c) Para proyectos de Sensibilización y Educación para el desarrollo se imputa a resultados la siguientes subvenciones públicas y privadas:

DIPUTACION DE GUIPUZCOA	26.989,10
DIPUTACION DE VIZCAYA	38.939,56
DIPUTACION DE GUIPUZCOA	16.656,46
AGENCIA ANDALUZA DE	
COOPERACION	27.286,00
AGENCIA ESPAÑOLA DE	
COOPERACION	79.248,00
GOBIERNO BALEAR	16.088,00
GENERALITAT VALENCIANA	39.380,86
GOBIERNO NAVARRA	25.000,00
AYUNTAMIENTO PAMPLONA	800,00
PRINCIPADO ASTURIAS	12.000,00
FUNDACION LA CAIXA	15.704,00
FUNDACION LA CAIXA	3.926,00

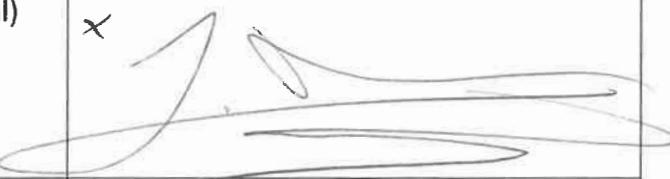
La entidad no tiene compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

18. Inventario.

La Asociación no dispone de elementos patrimoniales significativos

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2016

ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA

Jesús A. Nuñez Villaverde (Presidente)	x	
Teresa Aranguren Amézola (Secretaria)	x	
Emilio Menéndez del Valle (Vocal)	x	
Leopoldo Barreda de los Ríos (Vocal)	x	
Ignacio Alvarez-Ossorio Alvariño (Vocal)	x	

En Madrid, a 31 de marzo de 2017 quedan formuladas las cuentas anuales del ejercicio 2016.